EUDS Mi Universidad Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Fiorela Castellanos Chacón

Nombre del tema: Mapa Conceptual

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Bienes y Sucesiones

Nombre del profesor: José Reyes Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 3^{ro}

4.1 Sucesión hereditaria

- Concepto:

Transmisión de bienes: La sucesión hereditaria es la transmisión de los bienes de una persona fallecida a sus herederos.

- Tipos de Sucesión:

Sucesión Testada: La persona fallecida dejó un testamento.

Sucesión Intestada: La persona fallecida no dejó un testamento.

- Herencias:

Herencia Legítima: La parte de la herencia que corresponde a los herederos forzosos.

Herencia Disponible: La parte de la herencia que puede ser dispuesta libremente por el testador.

- Herederos:

Herederos Forzosos: Los herederos que tienen derecho a una parte de la herencia legítima.

Herederos Voluntarios: Los herederos que reciben una parte de la herencia disponible.

- Orden de Sucesión:

Sucesión por Grados: La sucesión se realiza en orden de grados de parentesco.

Sucesión por Categorías: La sucesión se realiza en orden de categorías de hereder

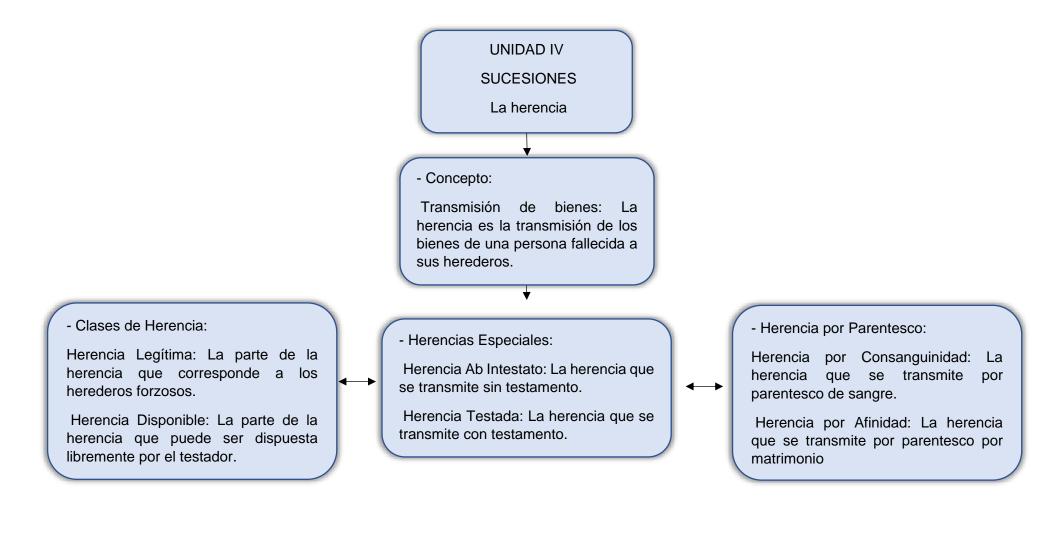
- Requisitos para la Sucesión:

Capacidad para heredar: Los herederos deben tener capacidad para heredar.

Calidad de heredero: Los herederos deben tener la calidad de heredero.

Sucesión Mortis Causa

La sucesión es el medio por el que una persona ocupa en derechos el lugar de otra; es decir, lleva implícita la sustitución de una persona, por cuanto, a su titularidad de derechos y obligaciones, por otra que los adquirirá a falta de la primera.



- Herencia por Testamento:

Herencia Universal: La herencia que se transmite a un solo heredero.

Herencia Particular: La herencia que se transmite a varios herederos.

- Requisitos para la Herencia:

Capacidad para heredar: Los herederos deben tener capacidad para heredar.

Calidad de heredero: Los herederos deben tener la calidad de heredero.

Sucesión testamentaria

- Concepto:

Transmisión de bienes por testamento: La sucesión testamentaria es la transmisión de los bienes de una persona fallecida según su testamento.

- Elementos del Testamento:

Testador: La persona que hace el testamento.

Herederos: Las personas que reciben los bienes del testador.

Legados: Los bienes o derechos que se dejan a los herederos.

- Tipos de Testamento:

Testamento Ológrafo: Escrito y firmado por el testador.

Testamento Abierto: Escrito por el testador y firmado en presencia de testigos.

Testamento Cerrado: Escrito por el testador y sellado en presencia de testigos.

- Cláusulas Testamentarias:

Cláusula de Institución de Herederos: Designa a los herederos.

Cláusula de Legado: Deja bienes o derechos a los herederos.

Cláusula de Condición: Establece condiciones para la herencia.

- Requisitos para la Validez del Testamento:
- Capacidad del testador: El testador debe tener capacidad para hacer un testamento.
- Forma prescrita: El testamento debe cumplir con la forma prescrita por la ley.
- Ausencia de vicios: El testamento no debe tener vicios, como coacción o error.

Institución del heredero

- Concepto:

 \leftarrow

Designación de heredero: La institución del heredero es la designación de una persona para que reciba la herencia.

- Clases de Institución:

Institución Universal: Designa a un solo heredero para recibir toda la herencia.

Institución Particular: Designa a varios herederos para recibir partes de la herencia.

- Requisitos para la Institución:

Capacidad del testador: El testador debe tener capacidad para instituir herederos.

Capacidad del heredero: El heredero debe tener capacidad para recibir la herencia.

Forma prescrita: La institución debe cumplir con la forma prescrita por la ley.

- Modalidades de la Institución:

Institución pura y simple: Sin condiciones ni limitaciones.

Institución condicional: Con condiciones para la herencia.

Institución limitada: Con limitaciones para la herencia.

- Efectos de la Institución:

Transmisión de bienes: La institución transmite los bienes del testador al heredero.

Obligaciones del heredero: El heredero tiene obligaciones para con la herencia.

UNIDAD IV

SUCESIONES

Formas ordinarias y especiales del testamento

- Formas Ordinarias:

Testamento Ológrafo:

Escrito y firmado por el testador

Sin testigos

Testamento Abierto:

Escrito por el testador

Firmado en presencia de testigos

Testigos firmantes

- Formas Especiales:

Testamento Cerrado:

Escrito por el testador

Sellado en presencia de testigos

Testigos firmantes

Testamento Internacional:

Regulado por la ley internacional

Reconocido en varios países

- Testamento Privado:

Escrito y firmado por el testador

Sin testigos

Valido en algunos países

- Requisitos Comunes:

Capacidad del testador

Forma prescrita

Ausencia de vicios

Invalidez e interpretación del testamento

- Invalidez del Testamento:

Causas de Invalidez:

Falta de capacidad del testador

Vicios en la forma

Vicios en la voluntad

Inobservancia de requisitos legales

Efectos de la Invalidez:

Nulidad del testamento

Ineficacia de las disposiciones

- Interpretación del Testamento:
 - Reglas de Interpretación:

Interpretación literal

Interpretación sistemática

Interpretación teleológica

- Elementos a Considerar:

Voluntad del testador

Contexto histórico y social

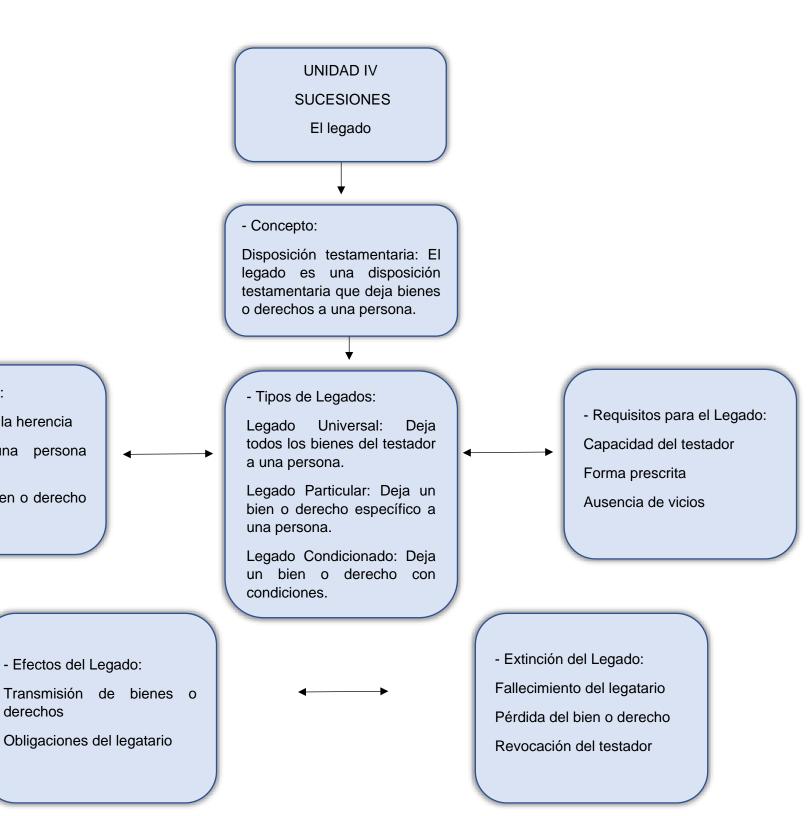
Finalidad del testamento

- Efectos de la Interpretación:

Determinación de la voluntad del testador

Clarificación de las disposiciones

Solución de dudas v conflictos



- Características:

determinada

específico

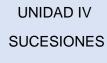
Es una parte de la herencia

Se deja a una persona

Puede ser un bien o derecho

- Efectos del Legado:

derechos



Sucesión legitima

- Concepto:

Sucesión sin testamento: La sucesión legítima es la sucesión que se produce cuando una persona fallece sin dejar testamento.

- Características:

Se rige por la ley

No hay disposición testamentaria

Se busca proteger a los familiares más cercanos

- Requisitos para la Sucesión Legítima:

Fallecimiento sin testamento

Capacidad para heredar

Ausencia de vicios

- Orden de Sucesión:

- Herederos Forzosos:

Descendientes (hijos, nietos, etc.)

Ascendientes (padres, abuelos, etc.)

Cónyuge

- Herederos Voluntarios:

Hermanos

Sobrinos

Tíos

- Participación en la Herencia:

Porción conyugal

Porción hereditaria

- Efectos de la Sucesión Legítima:

Transmisión de bienes

Obligaciones de los herederos

Albaceazgo e intervención

- Albacea:

Concepto: Persona designada para ejecutar el testamento

Funciones:

Ejecutar el testamento

Administrar la herencia

Representar a los herederos

Tipos de Albaceas:

Albacea universal

Albacea particular

- Relación entre Albacea e Intervención:

El albacea puede intervenir en la sucesión

La intervención puede ser necesaria para controlar al albacea

- Intervención:

Concepto: Actuación de un tercero en la sucesión

- Tipos de Intervención:

Intervención de los herederos

Intervención de los acreedores

Intervención del albacea

- Funciones de la Intervención:

Proteger los intereses de los herederos

Proteger los intereses de los acreedores

Asegurar la ejecución del testamento

- Requisitos y Efectos:

Requisitos para ser albacea: capacidad, idoneidad y aceptación

Efectos de la intervención: protección de los intereses, aseguramiento de la ejecución del testamento

